

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA MARKPROMOTION PUBLICIDAD S.A.**

En la ciudad de Quito, a las quince horas con veinte minutos del día Lunes catorce de Marzo del dos mil dieciséis, en la Av. Ignacio San María y Nuñez de Vela de esta ciudad de Quito, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de **MARKPROMOTION PUBLICIDAD S.A.**, los accionistas: la compañía CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A. debidamente representada por el Dr. Juan Fernando Salazar Egas, en su calidad de Gerente; y, la compañía COMPLEMENTOS EMPRESARIALES COMEMP S.A. debidamente representada por su Gerente General la compañía ESTUDIO SPINGARN & MARKS S.A, que a su vez es representada por su Gerente General el Ab. Diego Fernando Armas Medina.

Se encuentra presente un total de acciones que representan el 100 % del capital social pagado. En consecuencia existe un quórum legal para la instalación y realización de la Junta. Preside la sesión el Presidente de la compañía el Arq. Pablo Varea Viteri y actúa como Secretario el Gerente el Sr. John Rojas Torres; los accionistas nombran para esta Junta como Secretaria Ad-Hoc del Gerente a la Ab. Elina Albornoz, para que contribuya en el desarrollo de la Junta, con la redacción y lectura de la correspondiente acta.

La Junta deberá conocer, discutir y resolver sobre los puntos contenidos en la siguiente agenda, relacionados con el ejercicio económico del 2015:

1. Informe de Gerente.
2. Informe de Comisario.
3. Estados Financieros.
4. Destino de los resultados.
5. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente.

Se deja constancia que se encuentra presente la comisaria principal la Srta. Saskia Rubí Jiménez.

Los accionistas aceptan y aprueban el orden del día propuesto, el mismo que se procede a tratar.

1. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día: El Gerente de la compañía procede a dar lectura a su informe del 2.015, el Ab. Diego Armas mociona que se apruebe el informe del Gerente, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: la compañía CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A. aprobada; y, la

compañía COMPLEMENTOS EMPRESARIALES COMEMP S.A. aprobada. El informe fue aprobado por el total de los accionistas presentes y se anexa al expediente.

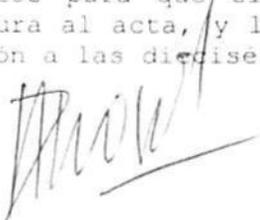
2. El Presidente pone en consideración el segundo punto del orden del día: La Comisaria Principal de la compañía procede a dar lectura de su informe del año 2015, el Dr. Juan Fernando Salazar Egas mociona que se apruebe el informe de la Comisaria, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: la compañía CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A. aprobada; y, la compañía COMPLEMENTOS EMPRESARIALES COMEMP S.A. aprobada. El informe fue aprobado por el total de los accionistas presentes y se anexa al expediente.
3. Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día: El Gerente General pone a disposición de los accionistas el análisis de los estados financieros, de resultados del ejercicio económico, de cambios en el patrimonio, flujos de efectivo, y las notas correspondiente al año 2.015, los mismos que son analizados por los accionistas; el Ab. Diego Armas mociona que se apruebe los estados financieros correspondiente al año 2.015, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: la compañía CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A. aprobada; y, la compañía COMPLEMENTOS EMPRESARIALES COMEMP S.A. aprobada. Los Estados Financieros fueron aprobados por el total de los accionistas presentes y se anexan al expediente.

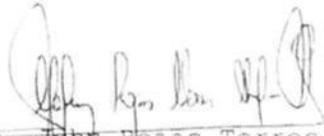
Se deja expresa constancia que los administradores de la Compañía no votan.

4. Se pasa a tratar el quinto punto del orden del día: **DESTINO DE LOS RESULTADOS:** El Gerente expone que en el año 2015 no hubo movimiento económico por parte de la compañía, por tal razón no existen resultados del ejercicio económico del año 2015. Los accionistas aprueban este punto del orden del día por unanimidad.
5. Se pasa a tratar el quinto punto del orden del día: El Ab. Diego Armas Medina mociona que se elija para el cargo de Comisaria Principal de la Compañía a la Srta. Saskia Rubi Jiménez, y como Comisaria Suplente, a la Sra. Veronica Simba, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: la compañía CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A. aprobada; y, la compañía COMPLEMENTOS EMPRESARIALES COMEMP S.A. aprobada.

Los accionistas nombran como Comisaria Principal de la Compañía a la Srta. Saskia Rubi Jiménez, y como Comisaria Suplente, a la Sra. Veronica Simba.

Como todos los puntos del orden del día han sido conocidos, tratados, resueltos y aprobados en forma unánime por la Junta, el Presidente agradece la concurrencia de los presentes, y da un receso de veinte minutos para que el acta sea redacta; se reinstala la Junta, se da lectura al acta, y la Junta la aprueba por unanimidad, y se levanta la sesión a las dieciséis horas y treinta minutos.


Sr. Pablo Varea Viteri
PRESIDENTE


Sr. John Rojas Torres
GERENTE - SECRETARIO


Ab. Diego Armas Medina
GERENTE GENERAL
ESTUDIO SPINGARN & MARKS S.A
GERENTE GENERAL DE
COMPLEMENTOS EMPRESARIALES
COMEMP S.A
ACCIONISTA


Dr. Juan Fernando Salazar E.
GERENTE
CENTROS COMERCIALES
DEL ECUADOR C.A.
ACCIONISTA